

Para consultar las respuestas dadas a las solicitudes de información enlistadas en la parte de abajo, consulte el link respuestas 2014, también se hace la aclaración que al número de folio, debe agregar al final los dígitos 14, ejemplo: al folio 256 le agregamos los dígitos 14, siendo 25614 el folio de la solicitud de información.

Folio	Fecha de recepción	Medio de Recepción	Solicitud realizada por parte del Ciudadano
256	01/04/2014	INFOMEX 2.5	Quiero saber si mi Oficio de Alineamiento y Numero Oficial y cual es el fundamento
257	01/04/2014	INFOMEX 2.5	Solicito copia digital del documento que contenga el número motocicletas registradas en el municipio, entre el periodo de 2011 a 2013; número de autos registrados en el mismo periodo; número del parque vehicular total. (respuesta a corrección 08/04/2014, así es los datos son respecto a la capital)
258	02/04/2014	INFOMEX 2.5	Por este medio me dirijo a ustedes para que atiendan a mis pregunta, de antemano agradezco su respuesta 1.- quien en el municipio de puebla se encarga de otorgar los permisos para montar los anuncios publicitarios "espectaculares" 2.- cuales son los requisitos para montar un espectacular publicitario de acuerdo con los permisos por el municipio de puebla 3.- en qué lugares según los permisos por el municipio de puebla está permitido montar estos "espectaculares" publicitarios. 4.- quien tiene la facultad en el municipio de puebla para proporcionar información, permisos, concesiones, protección con respecto a los anuncios publicitarios espectaculares.
259	02/04/2014	INFOMEX 2.5	1.- quien en el municipio de puebla se encarga de otorgar los permisos para montar los anuncios publicitarios "espectaculares" 2.- cuales son los requisitos para montar un espectacular de acuerdo con los permisos por el municipio de puebla Otros datos para facilitar su localización: 3.- en que lugares según los permisos por el municipio de puebla esta permitido montar estos "espectaculares" 4.- quien tiene la facultad en el municipio de puebla para proporcionar información, permisos, concesiones, protección con respecto a los anuncios publicitarios espectaculares.
260	02/04/2014	INFOMEX 2.5	SOLICITO AL DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO PUBLICO ME INFORME SOBRE UNA LUMINARIA QUE ENCUENTRA FUNDIDA DESDE HACE UN MES, EN LA PRIVADA 3 PONIENTE ENTRE AVENIDA ESTEBAN DE ANTUÑANO Y 57 SUR Ó 2 SUR DE LA COLINIA REFORMA SUR. QUE ESTA ENTRE LOS POSTES 12230 Y 12233, EN EL POSTE QUE ESTA DICHA LUMINARIA NO TIENE NUMERO DE INVENTARIO. Otros datos para facilitar su localización: QUIERO SABER SI TIENEN PROGRAMADO SU REPACION Y SI NO, PUES LA CONTEMPLAN EN SU PROGRAMA DE TRABAJO. GRACIAS
261	02/04/2014	INFOMEX 2.5	SOLICITO AL DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO PUBLICO, ME INFORME SOBRE LA LUMINARIA DAÑADA DESDE HACE UN AÑO UBICADA EN 63 SUR Y PUENTE DE LA "JUNTA" DE LA PROLONGACION REFORMA Y ESTEBAN DE ANTUÑANO CON NUMERO DE INVENTARIO 12465. Y FALTA DE DOS LUMINARIAS EN ESTA ESQUINA. Otros datos para facilitar su localización: TAMBIEN AL DEPARTAMENTO DE LIMPIA EN LA MISMA ESQUINA HAY ESCOMBRO DESDE HACE MESES QUE DEJO LA CFE AL "PLANTAR" UN POSTE. ¿CUAL SERIA EL PROCEDIMIENTO PARA DAR SOLUCION A AMBOS PROBLEMAS? ANEXAMEOS IMAGENES.
262	03/04/2014	INFOMEX 2.5	CONOCER LA FECHA DE TERMINACIÓN DE LA OBRA EN LA 11 SUR A LA ALTURA DE LA 119 PONIENTE EN LA COL. AGUA SANTA DE PUEBLA, PUEBLA, ASÍ COMO LOS LUGARES EN QUE SE PERMITIRÁ EL RETORNO DE VEHÍCULOS, ESPECÍFICAMENTE SI LA VUELTA IZQUIERDA QUE SIRVE DE ACCESO AL CENTRO COMERCIAL CHEDRAUI SERÁ PROHIBIDA. CONOCER DICTAMEN DE INTEGRACIÓN VIAL DE LA OBRA
263	04/04/2014	INFOMEX 2.5	Qué Gimnasios al Aire Libre, han sido pintados de nuevo en este tiempo que lleva la administración; indique la dirección exacta incluyendo colonia y código postal; indique el monto total invertido; Incluir el desglose con IVA y sin IVA; indique de qué capítulo presupuestal se pagó dicha acción, indique qué secretaría realizó el pago o los pagos
264	04/04/2014	INFOMEX 2.5	Copia simple de la relación de nomina de los ocho regidores y del presidente municipal de Cuautlancingo, incluir copia simple del depósito, cheque o transferencia desde el 7 de enero de 2014 a la fecha, incluir fechas de depositos.
265	07/04/2014	INFOMEX 2.5	acuerdo de fecha 07 de julio de 2008, entre el ayuntamiento y el INFONAVIT es un acuerdo general para el fomento de la vivienda en el estado de puebla

266	07/04/2014	INFOMEX 2.5	NUEVAMENTE SOLICITO RESPUESTA REAL DE LO SOLICITADO EN LOS FOLIOS 00009114 Y 00013114, SOLICITO QUE REVISEN FECHAS PARA QUE CORROBOREN QUE QUIEREN JUSTIFICAR LAS INCONSISTENCIAS, CON DOCUMENTOS QUE NO CONCUERDAN EN CONTENIDO CON FECHAS (RESPUESTA A CORRECCIÓN 14/04/2014)
267	07/04/2014	INFOMEX 2.5	Indique qué proveedor o proveedores realizaron el cambio de pintura de Gimnasios al Aire Libre. Existieron donadores de pintura para tal efecto? Indique quienes fueron los donantes. Indique el monto con IVA, invertido por proveedor y/o por donador.
268	07/04/2014	INFOMEX 2.5	Indique el Procedimiento Administrativo por el cual se realizó la compra de la pintura y la ejecución del pintado para los Gimnasios al aire Libre. Anexe copia que compruebe dicho procedimiento. A partir de cuándo se empezó este cambio de pintura y bajo qué fundamento legal, fundamento administrativo o de procedimientos?
269	07/04/2014	INFOMEX 2.5	Información sobre aspectos de movilidad y transporte público en la Ciudad de Puebla como número de viajes, motivos de viajes, reparto modal, número de vehículos por persona, tarifa del transporte público, tiempo promedio de traslado en la ciudad, metros cuadrados de áreas verdes por habitante y proyectos relacionados con la movilidad y transporte público en la ciudad.
270	08/04/2014	INFOMEX 2.5	Quiénes son los asesores del H. Ayuntamiento de Puebla. Indique su último grado de estudios, su nombre completo y en qué Secretaría laboran (RESPUESTA A CORRECCIÓN 14/04/2014)
271	08/04/2014	INFOMEX 2.5	Se solicita el último grado académico de los Titulares de área, Directores y Jefes de Departamento, la cédula profesional que lo acredita y su experiencia en la administración municipal. (respuesta a corrección 14/04/2014)
272	08/04/2014	INFOMEX 2.5	Indique el número de quejas ciudadanas que se han recibido por cualquier medio de atención ciudadana en relación a la fotomulta. Indique el instrumento legal por el cual el Ayuntamiento de Puebla y el Gobierno del Estado, formalizaron el acuerdo de la fotomulta en vialidades que son de atribución municipal. Anexe el material comprobatorio.
273	08/04/2014	INFOMEX 2.5	curriculum vitae
274	08/04/2014	INFOMEX 2.5	curriculum vitae de ELISER TATO CAMARGO y de ALEJANDRO BALBUENA HERNANDEZ, informarme su nivel académico y detalle de estudios realizados
275	08/04/2014	INFOMEX 2.5	EN BLANCO
276	08/04/2014	INFOMEX 2.5	Cuáles y cuántos son los despachos contables o de otra índole, que han sido contratados por la actual administración para la entrega-recepción. Qué proceso administrativo o de cualquier otra índole se realizó para su contratación? Qué partida presupuestal se utiliza para realizar este tipo de pagos? Qué Secretaría es la indicada en ejercer este recurso
277	08/04/2014	INFOMEX 2.5	Cuál es la plantilla del personal de base y confianza que conforma la Contraloría Municipal. Qué grado de estudios tienen? cuál es su sueldo bruto?, cuál es su sueldo neto?, cuál es su sueldo con y sin compensaciones? Cuál es el documento que acredita el grado académico que dicen tener?
278	08/04/2014	INFOMEX 2.5	Cuántas quejas por despidos injustificados ha recibido la actual administración? Quiénes son los quejosos? Área en la que laboraban, Puesto que desempeñaban? Cuál era su sueldo mensual bruto? Cuál era su sueldo mensual neto?
279	08/04/2014	INFOMEX 2.5	Qué mercados han sido pintados de nuevo en este tiempo que lleva la administración; indique la dirección exacta incluyendo colonia y código postal; indique el monto total invertido; Incluir el desglose con IVA y sin IVA; indique de qué capítulo presupuestal se pagó dicha acción, indique qué secretaría realizó el pago o los pagos.
280	08/04/2014	INFOMEX 2.5	Cuál fue el Procedimiento Administrativo por el cual se realizó la compra de la pintura para los mercados y la ejecución del pintado. Anexe copia que compruebe dicho procedimiento.
281	08/04/2014	INFOMEX 2.5	Qué puentes han sido pintados de nuevo en este tiempo que lleva la administración; indique la dirección exacta incluyendo colonia y código postal; indique el monto total invertido; Incluir el desglose con IVA y sin IVA; indique de qué capítulo presupuestal se pagó dicha acción, indique qué secretaría realizó el pago o los pagos.
282	08/04/2014	INFOMEX 2.5	Cuál fue el Procedimiento Administrativo por el cual se realizó la compra de la pintura y la ejecución del pintado de los puentes Anexe copia que compruebe dicho procedimiento.

283	09/04/2014	INFOMEX 2.5	Solicito la siguiente información relativa al Municipio de Puebla desagregada por meses, en enero, febrero y marzo de 2014: A). De acuerdo al número de llamadas de emergencias al CERI, ¿cuáles son las 10 colonias más peligrosas (de mayor incidencia delictiva) respecto de cada uno de los delitos que abajo se enumeran, especificando de cada delito cuántos se reportan al 066 de cada una de esas colonias?
284	09/04/2014	INFOMEX 2.5	pido atentamente que atiendan mis solicitudes con numero de folio 00025814 y 00025914, ya que el plazo en de 10 días hábiles o daré notificación al IFAI por incumplimiento
285	09/04/2014	INFOMEX 2.5	solicito me informe el procedimiento que se llevo del expediente siguiente: Exp. Q-170/2005 en contra de Salomón Alejandro Gallegos Cortes, en el cual se le derriba una barda y una ampliación de su departamento en la planta baja, construido ilegalmente en área común.
286	09/04/2014	INFOMEX 2.5	Solicito del Exp. Q-170/2005 lo siguiente: Solicito me informe usted con un comunicado por escrito el nombre del servidor público que ordeno ambas demoliciones y el número de oficio de resolución donde se ordeno la demolición o ejecución de la obra y por que dichas demoliciones se hicieron parcialmente. La primera demolición fue el 24 de agosto del 2006 y la segunda fue el 09 de mayo de 2008. Especificar si hay 2 resoluciones diferentes o es una sola resolución y que numero de oficio tiene o cuantos son, solicito pueda enviar copias de dichas resoluciones, no todo el expediente solo el documento que manifiesta que se derriben la barda y una ampliación del departamento en la planta baja, esto paso en el domicilio calle andador diagonal 86 poniente, edificio "L" departamento 1 del Infonavit San Pedro, Puebla, Pue.
287	09/04/2014	INFOMEX 2.5	Exp. Q-001/2006 en contra de la C. N Roselia Delgado Flores, en el cual se derriba la ampliación del departamento construido ilegalmente en área común. solicito a usted me informe en un comunicado por escrito el número de oficio u oficios de la resolución con fecha 10 de septiembre de 2007 donde se solicito la ejecución de dicho derribo en la planta alta, de la ampliación de departamento construido en área común, en andador diagonal 86 poniente edificio "L" departamento 3 del Infonavit San Pedro, Puebla, Pue. Así también solicito me informe el nombre del servidor público que ordeno la demolición y con qué numero de oficio de resolución donde se ordeno la demolición la cual se ejecuto el 09 de mayo de 2008
288	09/04/2014	INFOMEX 2.5	Solicito me Informe usted el procedimiento del expediente Q-116/2007 del suscrito, copia de la orden de demolición de una reja metálica y me informe que servidor público ordeno la demolición y la fecha de cuando se ejecuto dicha demolición en el domicilio andador diagonal 86 poniente edificio "N" departamento 2 del Infonavit San Pedro, Puebla, Pue.
289	09/04/2014	INFOMEX 2.5	Que servidores públicos requiero nombres y cargos de la administración 2005 al 2014, como son Síndicos Municipales y los Secretarios de Desarrollo Urbano y la Contraloría Municipal tuvieron conocimiento de estos procedimientos (expedientes Exp. Q-170/2005, derribo de barda y ampliación de departamento planta baja , Exp. Q-001/2006, demolición de ampliación de planta alta de departamento , Q-116/2007, retiro de una reja; estas 2 demoliciones y retiro de reja fueron en aéreas comunes) y la fecha en la que se tuvo en reserva la información y que servidor público reservo esta información de los procedimientos.
290	09/04/2014	INFOMEX 2.5	Se solicita la información digital sobre el ejercicio de los recursos del Fondo Mixto Conacyt en el Gobierno Municipal, con una listado de proyectos autorizados, montos, empresas contratadas y los gastos autorizados por el fondo del periodo 2011 a 2014 Adjuntar estados financieros al cierre de los años 2011, 2012 y 2013
291	10/04/2014	INFOMEX 2.5	Se solicita la relación de la emisión de cheques para los pensionados del Municipio de Puebla de los años 2012 y 2013, identificando los que han sido cobrados y aquellos que están pendientes. La relación de cheques emitidos para los trabajadores pensionados del Municipio de Puebla en el periodo 2012 y 2013, indicando lo que fueron cobrados en tiempo y los que se encuentran pendientes. Lo anterior del personal pensionado por el ayuntamiento.
292	10/04/2014	INFOMEX 2.5	Se solicita la información relacionada con la contratación de consultores o asesores para el ayuntamiento y auditorías relacionadas, y solicito también contrato digitalizado y medio de adjudicación de la contratación de dicho servicio del mes de febrero a la fecha. Se solicita la relación de contrataciones, indicando fecha de la autorización de recursos, monto, razón social, concepto con descripción, tipo de adjudicación, justificación para la contratación y los demás datos que den certeza sobre el ejercicio del gasto público.
293	10/04/2014	INFOMEX 2.5	Se solicita la relación completa de oficios de autorización para ejercer recursos públicos a las dependencias, indicando concepto, monto, dependencia y quién lo autoriza y su número de oficio. Se solicita la relación de autorizaciones que emite la Tesorería municipal para ejercer el presupuesto de las Dependencias del 15 de febrero a la fecha, de acuerdo a su normatividad presupuestal
294	10/04/2014	INFOMEX 2.5	Se solicita la relación de pagos de impuestos condonados por el municipio de Puebla del año 2013 y 2014, indicando quién autoriza su respectiva condonación y quien es el beneficiario.

295	10/04/2014	INFOMEX 2.5	Se solicita la relación de adjudicaciones de obra del 15 de febrero a la fecha, indicando la descripción, el concepto, la razón social de la empresa y el monto, así como el tipo de adjudicación. Obra pública para el municipio de Puebla
296	10/04/2014	INFOMEX 2.5	Se requiere el desglose de gasto por concepto de servicios de asesorías, consultorías y pago de honorarios a asesores para el Municipio de Puebla, así como la descripción de los servicios contratados, la razón social de las empresas, nombre del representante legal, la forma de asignación y el área que lo contrato del 15 de febrero a la fecha
297	10/04/2014	INFOMEX 2.5	Se solicita por este medio la relación del personal que cuenta con contrato vigente y la relación del personal que al día de hoy no tuvo renovación de contrato en la presente administración, así como los motivos y la justificación de la no renovación. Así como la forma en que se realizan las contrataciones de personal. También se requiere especificar que tipo de contrato se realiza con los trabajadores de acuerdo a la ley federal del trabajo
298	10/04/2014	INFOMEX 2.5	Se solicita la información de los contratos asignados para la rotulación del parque vehicular del Municipio de Puebla, por concepto de servicio de pintura a los parques, gimnasios al aire libre, mercados y oficinas municipales. Así como para los servicios de bacheo, uniformes para el personal, adquisición de vehículos y papelería. Del 15 de febrero del 2014 a la fecha
299	10/04/2014	INFOMEX 2.5	Solicito la siguiente información. 1. El número de cámaras de vigilancia instaladas de 2011 a 14 de febrero de 2014. 2. El número de cámaras de vigilancia instaladas desde el 14 de febrero de 2014 a la fecha. 3. Costo unitario de las cámaras. 4. Costo total de cámaras instaladas, de 2011 a 14 de febrero de 2014. 5. Costo total de cámaras instaladas, de 14 de febrero de 2014 a la fecha.
300	10/04/2014	INFOMEX 2.5	Sobre el proyecto Taxi Pink solicito la siguiente información. 1. Número de unidades que se sacaron de circulación. 2. Actualmente, a resguardo de quién se encuentran dichas unidades. 3. En caso de que se encuentren bajo el resguardo de la Secretaría, ¿cuál es su uso?
301	10/04/2014	INFOMEX 2.5	Solicito un listado que describa las medidas de seguridad necesarias para el funcionamiento de un negocio con venta de bebidas alcohólicas solicitadas por Protección Civil Municipal, así como la documentación requerida por Normatividad y Regulación Comercial para el mismo caso. En caso de existir información solicito la relación de trámites para solventar dichas obligaciones.
302	10/04/2014	INFOMEX 2.5	Al día de HOY Quién es el funcionario (a) Público que ocupa el cargo de Fortalecimiento Familiar en el DIF Municipal. Desde cuándo labora en el municipio de Puebla?
303	10/04/2014	INFOMEX 2.5	Quién es el Servidor Público que ocupa la Subdirección de Programas Sociales del DIF Municipal? Cuál fue la fecha de ingreso al municipio
304	10/04/2014	INFOMEX 2.5	Cuál es la platilla laboral de Servidores (as) Públicos que integran el DIF Municipal, incluya personal de confianza y base de TODOS los niveles. Grado Académico? Experiencia laboral en el tema que desempeñan Director(a) Subdirectores (as)
305	10/04/2014	INFOMEX 2.5	Solicito la información sobre todos los contratos, convenios y acuerdos signados con medios de comunicación del 15 de febrero a la fecha, indicando el beneficiario, la razón social, el monto, el concepto y la relación de pagos erogados por dichos conceptos, así como las autorizaciones presupuestales para dichos efectos. Se solicita la información relacionada a los recursos erogados y por erogar en medios de comunicación del área de comunicación social.
306	11/04/2014	INFOMEX 2.5	Solicito al C. Presidente Municipal Tony Galy, ME INFORME CUÁNTO DINERO INVIERTE EN AGUA PURIFICADA (GARRAFÓN) AL MES, LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, para mantener vivo a un pez y a una planta, pues me he percatado que la persona que registra en la Dirección de Colonias mantiene vivos a su pez y a su planta (con agua purificada), a costa de recursos públicos.
307	11/04/2014	INFOMEX 2.5	Solicito copia digital del documento que contenga el número de denuncias por violencia intrafamiliar en el municipio de Puebla, en el periodo comprendido del 2008-2013. Solicito copia digital del documento que contenga el número de detenidos por el delito de violencia intrafamiliar en el municipio de Puebla, en el periodo comprendido del 2008-2013. Solicito copia digital del documento que contenga el número de divorcios y que desgloce/especifique las causas del divorcio en el municipio de Puebla, en el periodo comprendido del 2008-2013.

308	11/04/2014	INFOMEX 2.5	Solicito copia digital del documento que contenga el número de denuncias por violencia intrafamiliar en el municipio de Puebla, en el periodo comprendido del 2008-2013. Solicito copia digital del documento que contenga el número de detenidos por el delito de violencia intrafamiliar en el municipio de Puebla, en el periodo comprendido del 2008-2013. Solicito copia digital del documento que contenga el número de divorcios y que desgloce/especifique las causas del divorcio en el municipio de Puebla, en el periodo comprendido del 2008-2013.
309	11/04/2014	INFOMEX 2.5	Solicito al C. Presidente Municipal, saber cuál fue el criterio que tomo para que gente cercana a Eduardo Alcántara Montiel y Pablo Montiel Solana, coordine los movimientos e información de las Juntas Auxiliares de nombres Israel Chávez Espinoza y Domingo Hernández González, a sabiendas que se siguen reuniendo. Presidencia Municipal
310	11/04/2014	INFOMEX 2.5	Solicito copia digitalizada del estudio y/o investigación acerca del grafiti o tag ilegal en Puebla capital, realizado por el Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla. Datos digitales que muestren la situación del grafiti o tag ilegal en Puebla capital.
311	11/04/2014	INFOMEX 2.5	Información solicitada sobre los Panteones de la Ciudad de Puebla Porcentaje de utilización, número de inhumaciones por periodos de tiempo definidos. No. de cremaciones, mejoras que se han hecho en los diferentes periodos administrativos, principalmente en el panteón Municipal, el Panteón Francés, el Panteón de la Piedad y el de San Baltazar. La información requerida es de preferencia desde 1900 hasta la actualidad o lo más antigua que se encuentre, informes administrativos. Planos de adquisiciones de predios para anexar a los espacios destinados originalmente a cada panteón. Fotografías. Escrituras, donaciones o títulos de propiedad
312	11/04/2014	INFOMEX 2.5	solicito el nombre de las concesionarias que otorgan el servicio de transporte público colectivo urbano y sub-urbano.
313	11/04/2014	INFOMEX 2.5	Solicito la siguiente información relacionada con la colocación de botes de basura por parte del Ayuntamiento de Puebla: 1. Actualmente, ¿cuántos botes de basura se tienen instalados en la ciudad de Puebla? ¿de qué tipo son? 2. De 2011 a la fecha, ¿cuál fue el presupuesto ejercido para la adquisición e instalación de botes de basura? (desglosado por año) 3. De 2011 a la fecha, ¿cuántos botes de basura se adquirieron? (desglosado por año) 4. Nombre de las empresas proveedoras, la cantidad adquirida y costo (desglosado por empresa). 5. De 2011 a la fecha, ¿cuántos botes de basura se han instalado? (desglosado por año y zona). 6. De 2011 a la fecha, ¿cuántos botes de basura han sido reparados y desechados? (desglosado por año)
314	11/04/2014	INFOMEX 2.5	Solicito copia digital del documento que contenga el número de declarados inocentes y culpables del delito de violencia intrafamiliar en el municipio de Puebla en el periodo comprendido del 2008-2013. Solicito copia digital del documento que contenga el número de procesados y su respectiva condena del delito de violencia intrafamiliar en el municipio de Puebla en el periodo comprendido del 2008-2013.
315	14/04/2014	INFOMEX 2.5	Dela manera mas atenta solicito que el DIF me informe cuales son los requisitos para una persona que necesita un aparato para su sordera y en donde se hacen los tramites gracias
316	14/04/2014	INFOMEX 2.5	¿Cuánto del erario público se destino a las obras de mantenimiento del centro histórico de Puebla en el año 2013?
317	14/04/2014	INFOMEX 2.5	Quiénes son los actuales Presidentes de las Juntas Auxiliares al día de hoy (14 de abril de 2014). Mencione a cada presidente de acuerdo a la junta auxiliar que le corresponda
318	14/04/2014	INFOMEX 2.5	Cuál es la plantilla del personal del DIF Municipal, diga los puestos de TODOS los niveles
319	14/04/2014	INFOMEX 2.5	Especifique la persona encargada y/o responsable de la Subdirección de Fortalecimiento Familiar del DIF. Sueldo bruto? prestaciones? cuenta con vehículo? qué vehículo tiene asignado. Tiene nombramiento? Desde cuándo es responsable del área?
320	14/04/2014	INFOMEX 2.5	Servidor o servidora pública que tiene el nombramiento de Subdirector de Programas Sociales del DIF Desde cuando lo tiene? cuál es su grado académico y su experiencia previa en la administración pública?.
321	14/04/2014	INFOMEX 2.5	Cuál es la tarifa que está cobrando el rastro actualmente? Desde qué fecha tiene cobrando esa tarifa? Cuál era la tarifa anterior? Quién es el Director o responsable del Rastro, qué profesión tiene? Tiene cédula profesional? cuál es el número de cédula?
322	14/04/2014	INFOMEX 2.5	Qué notaría o notarías participaron en el proceso de Entrega -Recepción por parte de la administración que inició el 15 de Febrero del presente año? Indique el Responsable y/o dueño de la notaría? qué Secretaría o unidad administrativa ejecutó su pago y con que capítulo presupuestal se pagó?
323	14/04/2014	INFOMEX 2.5	Cuántas quejas contra funcionarios públicos (no agregue a los elementos policiales y de tránsito) y de qué tipo ha recibido la Contraloría del 2013 a la fecha? Cuál es la queja más recurrente?
324	14/04/2014	INFOMEX 2.5	Cuántas quejas contra policías de tránsito y policía municipal, por abuso de autoridad o corrupción ha recibido el Ayuntamiento de Puebla en los últimos seis años? Qué sanciones se han otorgado? Cuántos elementos se han dado de baja por estas denuncias?

325	14/04/2014	INFOMEX 2.5	Cuántas quejas vs funcionarios de la secretaría de gobernación municipal por operativos de ambulantes ha recibido el Ayuntamiento en los últimos seis años? Cuáles fueron las sanciones aplicadas?
326	14/04/2014	INFOMEX 2.5	Cuántas quejas por hostigamiento sexual ha recibido el Ayuntamiento en los últimos seis años? Qué sanciones se han aplicado?
327	14/04/2014	INFOMEX 2.5	Cuántos funcionarios de la Contraloría han sido sancionados en las últimas tres administraciones? Qué sanciones se les han ejecutado?
328	14/04/2014	INFOMEX 2.5	Indique los Convenios signados por la Contraloría con instituciones, y/o colegios o cualquier otra instancia para combatir la corrupción, durante las últimas tres administraciones. Diga el nombre del convenio y la institución u organización con la que se firmó.
329	14/04/2014	INFOMEX 2.5	Indique los Consejos Ciudadanos, organizaciones, observatorios, todo lo que a participación ciudadana se refiera, que hayan participado en el proceso de combate a la corrupción y denuncia en los últimos seis años.Cuál fue su aportación contra la corrupción? Qué tipo de trabajo específico al tema realizaron?
330	14/04/2014	INFOMEX 2.5	muy buen día me podrías informar que requisitos necesito para tramitar una licencia de funcionamiento y licencia de uso de suelo específico por favor
331	15/04/2014	INFOMEX 2.5	Se solicita información donde se consigne: 1.-Número de personas detenidas en flagrancia –en el Municipio de Puebla- por la Policía Municipal en los años 2011, 2012, 2013 y 2014 desagregados por mes. 2.-Número de personas puestas a disposición del Ministerio Público –en el Municipio de Puebla- por la Policía Municipal en los años 2011, 2012, 2013 y 2014 desagregados por mes. 3.-Número de personas puestas a disposición del Juez Calificador– en el Municipio de Puebla- por la Policía Municipal en los años 2011, 2012, 2013 y 2014 desagregados por mes.
332	15/04/2014	INFOMEX 2.5	a) El número de integrantes del Estado de Fuerza de la Policía Municipal. Se requiere esta información desagregada respecto todos y cada uno de los meses de los años 2011, 2012, 2013 y lo que va del 2014. b) Nombre completo de los Jefes de Sector del área de Seguridad y del área de Tránsito y el teléfono celular oficial de cada uno de ellos. c) Número de Patrullas con las que cuenta la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal. Se requiere esta información desagregada respecto a los años 2011, 2012, 2013 y 2014. d) ¿Cuál es el ingreso mensual del Policía Municipal que menos gana (desagregar el ingreso en salario base y prestaciones)? Se requiere esta información desagregada respecto a los años 2011, 2012, 2013 y 2014.
333	15/04/2014	INFOMEX 2.5	a) Número de llamadas al 066 de 2011 a 2014 desagregadas por meses. b) Número de llamadas al 066 relativas a casos que fueron efectivamente atendidos por la Policía Municipal. Se requiere información desagregada respecto a los años 2011, 2012, 2013 y 2014. c) Tiempo promedio de una llamada al 066. Se requiere información desagregada respecto a los años 2011, 2012, 2013 y 2014. d) Tiempo promedio de atención policiaca a una llamada al 066. Se requiere la información desagregada respecto a los años 2011, 2012, 2013 y 2014. e) Número de videocámaras (cámaras de vigilancia) que se encuentran funcionando en el Municipio de Puebla. Se requiere esta información de 2011 a 2014 desagregada por años.
334	15/04/2014	INFOMEX 2.5	Solicito: a) ¿Cuál fue el presupuesto de esta dependencia en cada uno de los siguientes años: 2011, 2012, 2013 y 2014? b) Enunciar los nombres de las bases de datos con las que cuenta esta dependencia. Se requiere esta información para los años 2011, 2012, 2013 y lo que va de 2014. c) Número de recomendaciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, realizadas a esta dependencia. Se requiere esta información para los años 2011, 2012, 2013 y lo que va de 2014.
335	16/04/2014	INFOMEX 2.5	Se solicita la relación de todas las adjudicaciones directas contratadas por el Gobierno Municipal del 14 de febrero al 15 de abril del 2014, indicando razón social, monto del contrato, justificación para evitar la licitación, concepto de la contratación, unidad responsable y funcionarios públicos que lo signan.
336	16/04/2014	INFOMEX 2.5	¿La policía municipal tiene la facultad de quitar las placas a automovilistas después de haber cometido una infracción?
337	16/04/2014	INFOMEX 2.5	¿Cuánto dinero gastó la Secretaria de Infraestructura en el municipio en el año 2013?
338	16/04/2014	INFOMEX 2.5	¿Cuanto dinero se invirtió en publicidad por parte del ayuntamiento en el año 2013?
339	16/04/2014	INFOMEX 2.5	solicito el número de unidades autorizadas y si antigüedad de PUEBLA CHOLULA Y ANEXAS SA DE CV
340	16/04/2014	INFOMEX 2.5	solicito el el parque vehicular de el concesionario SIERRA DE LA ROSA ANGEL (número de unidades autorizadas y su antigüedad)
341	16/04/2014	INFOMEX 2.5	solicito el el parque vehicular de CONFEDERACION DE TRANSPORTISTAS INTEGRADOS SA DE CV (número de unidades autorizadas y su antigüedad)

342	16/04/2014	INFOMEX 2.5	solicito el el parque vehicular de el concesionario SIERRA ROSETE JOSE ALFREDO ROBERTO (número de unidades autorizadas y su antigüedad)
343	16/04/2014	INFOMEX 2.5	solicito el el parque vehicular de el concesionario REYES BOCARDO DELFINO JUAN (número de unidades autorizadas y su antigüedad)
344	16/04/2014	INFOMEX 2.5	solicito el el parque vehicular de el concesionario CARPINTEYRO CALDERON ROSALINA (número de unidades autorizadas y su antigüedad)
345	16/04/2014	INFOMEX 2.5	solicito el el parque vehicular de IMAGEN CORPORATIVA DEL TRANSPORTE SA DE CV (número de unidades autorizadas y su antigüedad)
346	16/04/2014	INFOMEX 2.5	solicito el el parque vehicular de UNION DE TRANSPORTISTAS DE BALSEQUILLO SA DE DC (número de unidades autorizadas y su antigüedad)
347	21/04/2014	INFOMEX 2.5	1.- ¿Qué colonias y barrios han sido sujetos a acciones y/o programas de prevención del delito (del 15 de febrero de 2014 a la fecha) por parte de la Dirección de Prevención del Delito y Atención a Víctimas? 2.- ¿Cuáles son esos programas y en qué consisten?
348	21/04/2014	INFOMEX 2.5	Buenas tardes, mi nombre es Cesar Antonio Juárez y tengo 15 años de edad. Quiero saber cuántas personas ha detenido la Policía Municipal de Puebla por cometer un delito en el 2014 Solicito esta información de acuerdo a lo que dice el artículo 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla que menciona que toda persona tiene derecho a presentar solicitudes de acceso
349	21/04/2014	INFOMEX 2.5	Se solicita se dé a conocer el número de menores de edad orientados, mediante las orientaciones dadas (del 15 de febrero de 2014 a la fecha) por el titular de la Dirección de Prevención del Delito y Atención a Víctimas, de conformidad con la fracción VIII del artículo 61 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla.
350	21/04/2014	INFOMEX 2.5	¿Cuántas auditorías ha realizado la Contraloría en lo que va de la actual administración municipal (detallar a qué dependencias y organismos) ? Tomando en cuenta lo anterior cuáles han sido los resultados de las auditorias y en caso de haber anomalías cuáles son Además saber cuales son las sanciones correspondientes y si ya se ha sancionado a algún funcionario
351	21/04/2014	INFOMEX 2.5	¿Cuántas licitaciones ha emitido la administración municipal actual? ¿De las licitaciones realizadas por la administración municipal de qué tipo de bienes y servicios son? ¿Hay alguna empresa que ya haya ganado alguna licitación emitida por la administración municipal (detallar el nombre de las ganadoras y fechas en que se obtuvo)?
352	21/04/2014	INFOMEX 2.5	¿Cuántas obras de infraestructura se realizarán en el 2014 (describir el tipo de obra, en que sitio se realizará y el monto de inversión que aportará el ayuntamiento)? De las obras que se tienen proyectadas para el 2014 cuántas han iniciado y en qué sitios De las que se tienen previstas para este 2014 cuántas no han iniciado, cuándo se tiene previsto que comiencen y en qué lugar? De las obras que ya iniciaron en lo que va de la administración actual, cuáles son las empresas responsables de llevarlas a cabo y cuándo deben entregarlas?
353	21/04/2014	INFOMEX 2.5	Se solicita el último grado académico de los Titulares de área, Directores y Jefes de Departamento, de TODO EL H AYUNTAMIENTO que tomó posesión el 15 de febrero de 2014, también la cédula profesional que lo acredita y su experiencia en la administración municipal.
354	21/04/2014	INFOMEX 2.5	Cuántas adquisiciones de nuevos vehículos del 15 de febrero a la fecha ha realizado la administración municipal. De qué modelo, año y marca De estos hay blindados.?
355	21/04/2014	INFOMEX 2.5	Cuáles y cuántos son los despachos contables o de otra índole, que han sido contratados por la administración que tomó posesión el 15 de febrero de 2014 para la entrega-recepción.? Informe el Proceso administrativo o de cualquier otra especie que se realiza para su contratación así como partida presupuestal que se utiliza para realizar este tipo de pagos?
356	21/04/2014	INFOMEX 2.5	Informe el número de permisos otorgados desde el 15 de febrero a la fecha para nuevos Restaurantes, Bares y /o Discoteques. Cuál es el número total? e informe cuántos son por cada tipo de permiso
357	21/04/2014	INFOMEX 2.5	Cuál es el criterio legal, técnico o de otra especie para la elaboración de convenios peso a peso (estado -municipio)
358	21/04/2014	INFOMEX 2.5	¿Cuántas Renuncias existieron en el Ayuntamiento de Puebla antes de 15 de febrero del presente? Indique nombre, puesto y qué actividades desempeñaban?

359	21/04/2014	INFOMEX 2.5	En relación al personal o ex-personal en el Ayuntamiento de Puebla, sea tan amable de decir: a) Número de renuncias voluntarias o despidos. b) Razones del punto anterior c) Puestos, niveles y sueldos. d) Actividades que realizaban. e) Entregue la información Divididos por Secretarías, Institutos y Coordinaciones.
360	21/04/2014	INFOMEX 2.5	En relación al personal o ex-personal del Ayto Puebla en las últimas 2 admons informe: a) Tuvieron alguna Beca? quiénes y puesto b) Qué clase de Exámenes se les realizaron? quiénes y puesto c) Se realizó Evaluación de desempeño? fecha de la última evaluación realizada? así como el estatus de aprobado, reprobado o el que sea que marque dicha prueba. quiénes y puesto
361	21/04/2014	INFOMEX 2.5	En relación al pago de Nómina del 15 de febrero de 2014 a la fecha informe: ¿A cuántas personas han pagado vía nómina? Ha habido incrementos en sueldos y/o prestaciones o compensaciones? indique cuáles, a quiénes y sus niveles dentro del organigrama.
362	21/04/2014	INFOMEX 2.5	En relación al pago de nómina del 15 de febrero del presente al día de hoy informe: Erogación por capítulo 1000 y desglose en partida y sub partida Quiénes reciben sueldos por asimilables a nómina? indique cuáles, a quiénes y sus niveles dentro del organigrama.
363	21/04/2014	INFOMEX 2.5	Cuál ha sido el Gasto de la en Comunicación Social del 15 de febrero de 2014 a la fecha, indique un monto global con IVA incluido.
364	21/04/2014	INFOMEX 2.5	¿Cuánto ha erogado del 15 de febrero de 2014 a la fecha, el H. Ayuntamiento de Puebla, en los siguientes temas y para CUALQUIER ACTIVIDAD RELACIONADA CON EL MUNICIPIO: pintura lonas publicidad DE CUALQUIER CLASE pauta EN MEDIOS ELECTRÓNICOS Y/O DIGITALES producción DE PIEZAS ELECTRÓNICAS, PARA MEDIOS, DIGITALES O CUALQUIER OTRA USADA PARA PROMOCIONAR LAS ACTIVIDADES DEL MPIO.
365	21/04/2014	INFOMEX 2.5	SOLICITO SE ME INFORME SI LA C. MA. TERESA FERNANDEZ LOYO, ADSCRITA A LA COORDINACION GENERAL DE TRANSPARENCIA YA CUENTA CON SU TITULO PROFESIONAL? LLEVA 3 AÑOS QUE ME DICE QUE ESTA EN TRAMITE.
366	21/04/2014	INFOMEX 2.5	soy ciudadano argentino, necesito saber que labores o programas realizan para prevenir los delitos en Puebla y favor de detallar en que consisten esos programas
367	21/04/2014	INFOMEX 2.5	¿Cuáles son los polígonos designados por la Dirección de Prevención del Delito y Atención a Víctimas para ejecutar las estrategias de Prevención del Delito durante el año 2014? ¿Cuál es la metodología realizada para designar dichos polígonos? ¿Dónde se encuentran ubicadas las llamadas "Unidades Mixtas de la Atención a la Violencia Intrafamiliar"? ¿Quién es el responsable de cada una?
368	21/04/2014	INFOMEX 2.5	¿Cuántos elementos hay –hoy en día- adscritos a la Dirección de Prevención del Delito y Atención a Víctimas? ¿Por qué la Dirección de Prevención del Delito y Atención a Víctimas, cuenta con un subdirector, cuando el Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla, establece (en su artículo 60) que dicha Unidad Administrativa estará a cargo (solamente) de un Director, jefes de departamento y "elementos adscritos"?
369	21/04/2014	INFOMEX 2.5	¿Mencionar y exponer los planes que ha realizado hasta el momento el actual Director de Prevención del Delito y Atención a Víctimas, de acuerdo a la fracción II del artículo 18 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla? ¿Cuál es la metodología realizada hasta el momento por el actual Director de Prevención del Delito y Atención a Víctimas para "evaluar el personal a su cargo", de acuerdo a la fracción II del artículo 18 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla? ¿Cuáles son los resultados de las evaluaciones realizadas por el actual Director de Prevención del Delito y Atención a Víctimas para evaluar el personal a su cargo? (Evaluaciones previstas en la fracción II del artículo 18 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla)

370	21/04/2014	INFOMEX 2.5	<p>¿Cuál es la metodología del "sistema de mejoramiento en la calidad de las actividades y servicios" que ha sido utilizado (del 15 de febrero de 2014 a al día de hoy) por el Director de Prevención del Delito y Atención a Víctimas, de conformidad con la fracción III del artículo 18 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla?</p> <p>¿Hay documentación alguna donde se plasmen los resultados del mejoramiento derivado del "sistema de mejoramiento en la calidad de las actividades y servicios" que ha sido utilizado del 15 de febrero de 2014 a la fecha por el Director de Prevención del Delito y Atención a Víctimas? Este sistema de mejoramiento se encuentra contemplado por la fracción III del artículo 18 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla? En caso de haber dicha documentación, se solicita ésta.</p>
371	21/04/2014	INFOMEX 2.5	<p>Se solicita el "Manual de Organización" y el "Manual de Procedimientos" de la Dirección de Prevención del Delito y Atención a Víctimas, previsto en la fracción IV del artículo 18 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla</p> <p>¿Cuándo fueron las últimas dos actualizaciones de los manuales de organización y procedimientos de la Dirección de Prevención del Delito y Atención a Víctimas, previstos en la fracción IV del artículo 18 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla?</p> <p>Se solicita el Programa Operativo Anual de la Dirección de Prevención del Delito y Atención a Víctimas previsto en la fracción V del artículo 18 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla.</p>
372	21/04/2014	INFOMEX 2.5	<p>Se solicita la metodología realizada por el actual Director de Prevención del Delito y Atención a Víctimas para elaborar estadísticas de los programas y actividades a su cargo, realizadas de conformidad con el artículo 18, fracción VI, del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla.</p> <p>¿Cada cuándo el actual Director de Prevención del Delito y Atención a Víctimas, elabora estadísticas de acuerdo a la fracción VI del artículo 18 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla?</p> <p>Se solicitan los resultados de las estadísticas realizadas hasta el momento por el actual Director de Prevención del Delito y Atención a Víctimas, de conformidad con la fracción VI del artículo 18 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla.</p>
373	22/04/2014	INFOMEX 2.5	<p>1.- Se solicitan los programas de formación propuestos (del 14 de febrero de 2014 a la fecha) al Secretario por el Director de Prevención del Delito y Atención a Víctimas; en cumplimiento de la obligación a cargo del citado Director prevista en la fracción VII del artículo 18 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla.</p> <p>2.- Se solicitan los programas de capacitación propuestos (del 14 de febrero de 2014 a la fecha) al Secretario por el Director de Prevención del Delito y Atención a Víctimas, propuestos en cumplimiento de la obligación a cargo del citado Director prevista en la fracción VII del artículo 18 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla.</p> <p>3.- Se solicitan los programas de especialización propuestos (del 14 de febrero de 2014 a la fecha) al Secretario por el Director de Prevención del Delito y Atención a Víctimas, propuestos en cumplimiento de la obligación a cargo del citado Director prevista en la fracción VII del artículo 18 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla.</p> <p>4.- Se solicita la metodología utilizada (del 15 de febrero de 2014 a la fecha) para determinar los programas de formación, capacitación y especialización utilizada por el Director de Prevención del Delito y Atención a Víctimas para proponer dichos</p>
374	22/04/2014	INFOMEX 2.5	<p>1.- Se solicita documentación donde se consigne que del 15 de febrero a la fecha, el Director de Prevención del Delito y Atención a Víctimas ha coadyuvado en la difusión de los principios normativos que sustentan a la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito del Municipio de Puebla, de acuerdo a la fracción VIII del artículo 18 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla.</p> <p>2.- Se solicita documentación donde se consigne que (del 15 de febrero a la fecha) el Director de Prevención del Delito y Atención a Víctimas ha coadyuvado en la difusión de las circulares de acuerdo a la fracción VIII del artículo 18 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla.</p> <p>3.- Se solicita documentación donde se consigne que (del 15 de febrero a la fecha) el Director de Prevención del Delito y Atención a Víctimas ha coadyuvado en la difusión de las disposiciones de observancia general que sustentan a la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito del Municipio de Puebla, de acuerdo a la fracción VIII del artículo 18 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla.</p> <p>4.- Se solicitan los principios normativos de la Dirección de Prevención del Delito y Atención a Víctimas a los que hace referencia la fracción VIII del artículo 18 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla.</p> <p>5.- Se solicitan las circulares de la Dirección de Prevención del Delito y Atención a Víctimas a las que hace referencia la</p>

375	22/04/2014	INFOMEX 2.5	<p>1.- Se solicita documentación (emitida del 15 de febrero de 2014 a la fecha) donde se consigne la colaboración (entre el Director de Prevención del Delito y Atención a Víctimas y todos los demás titulares de las Unidades Administrativas de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal) llevada a cabo en cumplimiento al mandato dispuesto en la fracción IX del artículo 18 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla.</p> <p>2.- Se solicita información donde se consigne el número de permisos y vacaciones otorgados (del 15 de febrero de 2014 a la fecha) por el Director de Prevención del Delito y Atención a Víctimas al personal adscrito a su Unidad Administrativa, de conformidad con la fracción X del artículo 18 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla.</p> <p>3.- Se solicita información donde se consigne el número de “sometimientos a consideración del Secretario para la designación y remoción del personal adscrito a la Dirección de Prevención del Delito y Atención a Víctimas” realizados por el titular de la Dirección antes mencionada, de conformidad con la fracción XI del artículo 18 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla. Se solicita esta información del 15 de febrero de</p>
376	22/04/2014	INFOMEX 2.5	<p>Solicito a la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, Documento oficial por medio del cual me indiquen el resolutivo del oficio entregado el día 2 de marzo de 2009 a Nombre del C. Rodolfo Aguilar Ortega, agrego información en formato fotográfico del oficio en digital</p>
377	22/04/2014	INFOMEX 2.5	<p>1.- Se solicita información donde se consigne la metodología mediante la cual el titular de la Dirección de Prevención del Delito y Atención a Víctimas supervisa la asignación de los recursos materiales a su cargo de conformidad con la fracción XII del artículo 18 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla. Se solicita esta información del 15 de febrero de 2014 a la fecha desagregada por meses.</p> <p>2.- Se solicita información donde se exprese cada cuándo el actual titular de la Dirección de Prevención del Delito y Atención a Víctimas supervisa la asignación de los recursos materiales a su cargo en cumplimiento de su obligación consignada en la fracción XII del artículo 18 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla.</p> <p>3.- Se solicita información donde se enliste cuáles son -actualmente- los recursos materiales a cargo de la Dirección de Prevención del Delito y Atención a Víctimas a los que hace referencia la fracción XII del artículo 18 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla.</p> <p>4.- Se solicita información donde se consignen los resultados de las supervisiones de asignaciones de recursos materiales que ha realizado (del 15 de febrero de 2014 a la fecha) el titular de la Dirección de Prevención del Delito y Atención a Víctimas de conformidad con la obligación que le impone la fracción XII del artículo 18 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla.</p> <p>5.- Se solicita información donde se enliste cuáles es -actualmente- el equipamiento del</p>

378	22/04/2014	INFOMEX 2.5	<p>1.- Se solicita información que consigne el número de “opiniones” que ha emitido del 15 de febrero de 2014 a la fecha, el titular de la Dirección de Prevención del Delito y Atención a Víctimas de conformidad con la obligación que le impone la fracción XIII del artículo 18 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla.</p> <p>2.- Se solicita información que consigne cuántas “opiniones encomendadas por el Presidente Municipal de Puebla” ha formulado (del 15 de febrero de 2014 a la fecha), el titular de la Dirección de Prevención del Delito y Atención a Víctimas de conformidad con la obligación que le impone la fracción XIII del artículo 18 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla.</p> <p>3.- Se solicita información que consigne cuántas “opiniones encomendadas por el Titular de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal” ha formulado (del 15 de febrero de 2014 a la fecha), el titular de la Dirección de Prevención del Delito y Atención a Víctimas de conformidad con la obligación que le impone la fracción XIII del artículo 18 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla.</p> <p>4.- Se solicita información que consigne las fechas en que el actual titular de la Dirección de Prevención del Delito y Atención a Víctimas “formuló opiniones” de conformidad con la fracción XIII del artículo 18 Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla.</p> <p>5.- Se solicita información que consigne el contenido de todas y cada una de las opiniones formuladas por el actual titular de la Dirección de Prevención del Delito y Atención a Víctimas, de conformidad la fracción XIII del artículo 18 del Reglamento Interior de la</p>
379	22/04/2014	INFOMEX 2.5	<p>1.- Se solicita información que consigne a qué autoridades coordina actualmente el titular de la Dirección de Prevención del Delito y Atención a Víctimas, de conformidad con la fracción XIV del artículo 18 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla.</p> <p>2.- Se solicita información que consigne a qué autoridades ha coordinado –del 15 de febrero de 2014 a la fecha- el titular de la Dirección de Prevención del Delito y Atención a Víctimas, de conformidad con la fracción XIV del artículo 18 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla.</p> <p>3.- Se solicita información que señale cómo ha coordinado a cada autoridad –del 15 de febrero de 2014 a la fecha- el titular de la Dirección de Prevención del Delito y Atención a Víctimas, de conformidad con la fracción XIV del artículo 18 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla.</p> <p>4.- Se solicita información que consigne a qué autoridades auxilia actualmente el titular de la Dirección de Prevención del Delito y Atención a Víctimas, de conformidad con la fracción XIV del artículo 18 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla.</p> <p>5.- Se solicita información que consigne a qué autoridades ha auxiliado –del 15 de febrero de 2014 a la fecha- el titular de la Dirección de Prevención del Delito y Atención a Víctimas, de conformidad con la fracción XIV del artículo 18 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla.</p> <p>6.- Se solicita información que señale cómo ha auxiliado a cada autoridad –del 15 de febrero de 2014 a la fecha- el titular de la Dirección de Prevención del Delito y Atención a</p>

380	22/04/2014	INFOMEX 2.5	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se solicita información que señale que acciones ha implementado –del 15 de febrero de 2014 a la fecha- el titular de la Dirección de Prevención del Delito y Atención a Víctimas, de conformidad con la fracción I del artículo 61 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla. 2. Se solicita información que señale que acciones ha dirigido –del 15 de febrero de 2014 a la fecha- el titular de la Dirección de Prevención del Delito y Atención a Víctimas, de conformidad con la fracción I del artículo 61 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla. 3. Se solicita información que señale que acciones ha evaluado –del 15 de febrero de 2014 a la fecha- el titular de la Dirección de Prevención del Delito y Atención a Víctimas, de conformidad con la fracción I del artículo 61 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla. 4. Se solicitan los resultados de las evaluaciones antes mencionadas. 5. Se solicita información que señale que planes ha implementado –del 15 de febrero de 2014 a la fecha- el titular de la Dirección de Prevención del Delito y Atención a Víctimas, de conformidad con la fracción I del artículo 61 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla. 6. Se solicita información que señale que planes ha dirigido –del 15 de febrero de 2014 a la fecha- el titular de la Dirección de Prevención del Delito y Atención a Víctimas, de conformidad con la fracción I del artículo 61 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla. 7. Se solicita información que señale que planes ha evaluado –del 15 de febrero de 2014 a la fecha- el titular de la Dirección de Prevención del Delito y Atención a Víctimas, de conformidad con la fracción I del artículo 61 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla. 8. Se solicitan los resultados de las evaluaciones antes mencionadas.
381	22/04/2014	INFOMEX 2.5	<ol style="list-style-type: none"> Auxiliares del Municipio de Puebla, el actual titular de la Dirección de Prevención del Delito y Atención a Víctimas ha fomentado la participación vecinal, de conformidad con la obligación que le impone la fracción II del artículo 61 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla. 2. Se solicita información que consigne en qué fechas el actual titular de la Dirección de Prevención del Delito y Atención a Víctimas ha fomentado la participación vecinal de conformidad con la obligación que le impone la fracción II del artículo 61 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla. 3. Se solicita información que consigne cómo el actual titular de la Dirección de Prevención del Delito y Atención a Víctimas ha fomentado la participación vecinal de conformidad con la obligación que le impone la fracción II del artículo 61 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla. 4. Se solicita información que consigne cuántos Comités Ciudadanos ha constituido el actual titular de la Dirección de Prevención del Delito y Atención a Víctimas de acuerdo a la obligación que le impone la fracción II del artículo 61 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla. 5. Se solicita información que consigne en qué colonias, barrios y Juntas Auxiliares del Municipio, el actual titular de la Dirección de Prevención del Delito y Atención a Víctimas ha constituido Comités Ciudadanos de acuerdo a la obligación que le impone la fracción II del artículo 61 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla. 6. Se solicita información respecto a la metodología utilizada por el actual titular de la Dirección de Prevención del Delito y Atención a Víctimas para constituir Comités

382	22/04/2014	INFOMEX 2.5	<p>1. Se solicita información que precise cuántas colonias y barrios en el Municipio de Puebla se encuentran actualmente registrados dentro de los archivos, registros administrativos y bases de datos de la Dirección de Prevención del Delito y Atención a Víctimas.</p> <p>2. Se solicita información que precise qué colonias y barrios han sido sujetos a acciones de prevención del delito (del 15 de febrero de 2014 a la fecha) por parte de la Dirección de Prevención del Delito y Atención a Víctimas.</p> <p>3. Se solicita información que precise qué colonias y barrios han sido sujetos a programas de prevención del delito (del 15 de febrero de 2014 a la fecha) por parte de la Dirección de Prevención del Delito y Atención a Víctimas.</p> <p>4. Se solicita se precise la metodología para la designación de las colonias, barrios y Juntas Auxiliares que fueron beneficiadas con acciones o programas de prevención del delito (del 15 de febrero de 2014 a la fecha) por parte de la Dirección de Prevención del Delito y Atención a Víctimas.</p> <p>5. Se solicita que se precisen todas y cada una de las colonias, barrios y Juntas Auxiliares que fueron tomadas en cuenta mediante la metodología utilizada, para designar las colonias, barrios y Juntas Auxiliares que se han visto beneficiadas del 15 de febrero de 2014 con acciones o programas a cargo de la Dirección de Prevención del Delito y Atención a Víctimas.</p>
383	22/04/2014	INFOMEX 2.5	<p>1. Se solicitan las recomendaciones sobre el desempeño de los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal (realizadas a partir del 15 de febrero del 2015 al día de hoy) por el titular de la Dirección de Prevención del Delito y Atención a Víctimas de conformidad con la fracción III del artículo 61 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla.</p> <p>2. Se solicita información que contenga la metodología utilizada por el actual titular de la Dirección de Prevención del Delito y Atención a Víctimas para hacer recomendaciones sobre el desempeño de los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, recomendaciones hechas por dicho titular en cumplimiento de la obligación contenida en la fracción III del artículo 61 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla.</p> <p>3. Se solicita el número de los oficios así como las fechas de estos, mediante los cuales, a partir del 15 de enero del presente año, el titular de la Dirección de Prevención del Delito y Atención a Víctimas ha dado a conocer al Comité del Servicio Profesional de Carrera Policial, las recomendaciones sobre el desempeño de los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal; recomendaciones hechas por dicho titular en cumplimiento de la obligación contenida en la fracción III del artículo 61 del Reglamento</p>

384	22/04/2014	INFOMEX 2.5	<p>1. Se solicita se precisen cuáles son los programas en materia de prevención del delito y atención a víctimas elaborados por la Dirección de Prevención del Delito y Atención a Víctimas a partir del 15 de enero de 2014, que han sido aprobados por la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito, de acuerdo a la fracción IV del artículo 61 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla.</p> <p>2. Se solicita se precisen cuáles son las acciones en materia de prevención del delito y atención a víctimas elaboradas por la Dirección de Prevención del Delito y Atención a Víctimas a partir del 15 de enero de 2014, que han sido aprobadas por la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito, de acuerdo a la fracción IV del artículo 61 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla.</p> <p>3. Se solicita se precisen cuáles son las campañas en materia de prevención del delito y atención a víctimas elaboradas por la Dirección de Prevención del Delito y Atención a Víctimas a partir del 15 de enero de 2014, que han sido aprobadas por la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito, de acuerdo a la fracción IV del artículo 61 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla.</p> <p>4. Se solicita se precisen cuáles son los programas en materia de prevención del delito y atención a víctimas difundidos por la Dirección de Prevención del Delito y Atención a Víctimas a partir del 15 de enero de 2014, de acuerdo a la fracción IV del artículo 61 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla.</p> <p>5. Se solicita se precisen cuáles son las acciones en materia de prevención del delito y atención a víctimas difundidas por la Dirección de Prevención del Delito y Atención a</p>
385	22/04/2014	INFOMEX 2.5	<p>Se solicita se especifique en qué consiste el material didáctico relativo a la prevención del delito que ha sido diseñado por el actual titular de la Dirección de Prevención del Delito y Atención a Víctimas en cumplimiento de su obligación ordenada por la fracción V del artículo 61 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla.</p> <p>Se solicita se especifique la coordinación que ha tenido del 15 de febrero de 2014 al día de hoy, el Director de Prevención del Delito y Atención a Víctimas, con las demás Unidades Administrativas de la Secretaría, para diseñar el material didáctico relativo a la prevención del delito; esta coordinación es exigida por la fracción V del artículo 61 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla.</p> <p>Se solicita se especifique dónde y cuándo se ha utilizado por la Dirección de Prevención del Delito y Atención a Víctimas el material didáctico a que hace referencia la fracción V del artículo 61 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla. Se solicita esta información del 15 de febrero de 2014 a la fecha.</p>

386	22/04/2014	INFOMEX 2.5	<ul style="list-style-type: none"> • Se solicita se especifique cuántos sectores sociales han sido reconocidos por la Dirección de Prevención del Delito y Atención a Víctimas para fomentar en ellos la cultura de la denuncia, conforme a la fracción VI del artículo 61 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla. • Se solicita se especifique la forma en que la Dirección de Prevención del Delito y Atención a Víctimas ha fomentado –a partir del 15 de febrero de 2014 a la fecha- la cultura de la denuncia, en cumplimiento de la fracción VI del artículo 61 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla. • Se solicita se especifiquen los lugares en que –a partir del 15 de febrero de 2014 a la fecha- el titular de la Dirección de Prevención del Delito y Atención a Víctimas ha fomentado la cultura de la denuncia, en cumplimiento de la fracción VI del artículo 61 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla. • Se solicita se especifiquen las fechas en que el actual titular de la Dirección de Prevención del Delito y Atención a Víctimas ha fomentado la cultura de la denuncia , en
387	22/04/2014	INFOMEX 2.5	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se solicitan se especifiquen las campañas de prevención del delito que han sido diseñadas por el actual titular de la Dirección de Prevención del Delito y Atención a Víctimas de conformidad con la fracción VII del artículo 61 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla. 2. Se solicitan se especifiquen las campañas de prevención del delito que han sido instrumentadas (del 15 de febrero de 2014 al día de hoy) por titular de la Dirección de Prevención del Delito y Atención a Víctimas de conformidad con la fracción VII del artículo 61 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla. 3. Se solicita se den a conocer las medidas que ha juzgado necesarias el titular de la Dirección de Prevención del Delito y Atención a Víctimas (y que han sido propuestas al Secretario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal) para implementar campañas de prevención del delito, de conformidad con la fracción VII del artículo 61 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla.

388	22/04/2014	INFOMEX 2.5	<p>1. Se solicita se me dé a conocer el número de orientaciones para el ejercicio y protección de derechos en materia de prevención del delito y atención a víctimas que ha dado (del 15 de febrero de 2014 a la fecha) el titular de la Dirección de Prevención del Delito y Atención a Víctimas, de conformidad con la fracción VIII del artículo 61 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla.</p> <p>2. Se solicita se me dé a conocer el número de menores de edad orientados, mediante las orientaciones dadas (del 15 de febrero de 2014 a la fecha) por el titular de la Dirección de Prevención del Delito y Atención a Víctimas, de conformidad con la fracción VIII del artículo 61 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla.</p> <p>3. Se solicita se me dé a conocer el número de mayores de edad orientados, mediante las orientaciones dadas (del 15 de febrero de 2014 a la fecha) por el titular de la Dirección de Prevención del Delito y Atención a Víctimas, de conformidad con la fracción VIII del artículo 61 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla.</p> <p>4. Se solicita se me dé a conocer el número de mayores de edad del sexo femenino orientadas, mediante las orientaciones dadas (del 15 de febrero de 2014 a la fecha) por el titular de la Dirección de Prevención del Delito y Atención a Víctimas, de conformidad con la fracción VIII del artículo 61 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla.</p> <p>5. Se solicita se me dé a conocer el número de mayores de edad del sexo masculino</p>
389	22/04/2014	INFOMEX 2.5	<p>1. Se solicita se enlisten las acciones necesarias para promover la cultura de prevención del delito que han sido establecidas por el actual titular de la Dirección de Prevención del Delito y Atención a Víctimas de conformidad con la fracción IX del artículo 61 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla.</p> <p>2. Se solicita se enlisten los centros educativos en los cuales el titular de la Dirección de Prevención de Delito y Atención a Víctimas ha establecido –a partir del 15 de febrero de 2014- acciones necesarias para promover la prevención del delito, de conformidad con la fracción IX del artículo 61 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla.</p>
390	22/04/2014	INFOMEX 2.5	<p>1. Se solicita se especifiquen los nombres de las leyes, reglamentos, decretos, acuerdos y convenios que atribuyen directamente obligaciones al titular de la Dirección de Prevención de Delito y Atención a Víctimas, tal como lo dispone la fracción X del artículo 61 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla.</p> <p>2. Se solicita se especifiquen las obligaciones asignadas al actual titular de la Dirección de Prevención del Delito y Atención a Víctimas por el Presidente Municipal de Puebla de conformidad con la fracción X del artículo 61 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla.</p> <p>3. Se solicita se especifiquen las obligaciones asignadas al actual titular de la Dirección de Prevención del Delito y Atención a Víctimas por el Secretario de Seguridad Pública y Tránsito de conformidad con la fracción X del artículo 61 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla.</p>

391	22/04/2014	INFOMEX 2.5	<p>1. Cuántos informes ha recibido (desde el 15 de febrero a la fecha) el Director de Prevención del Delito y Atención a Víctimas de parte del Jefe del Departamento de Prevención del Delito, donde este último informa sobre el curso de las acciones realizadas por el citado departamento, de conformidad con la fracción III del artículo 63 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla.</p> <p>2. ¿Cuántas personas conforman -actualmente- el Departamento de Prevención del Delito incluyendo el Jefe de Departamento?</p> <p>3. ¿Cuántas personas conforman -actualmente- el Departamento de Atención a Víctimas incluyendo el Jefe de Departamento?</p>
392	22/04/2014	INFOMEX 2.5	<p>1. ¿Cuántas campañas han sido autorizadas –del 15 de febrero de 2014 a la fecha- por el Director de Prevención del Delito y Atención a Víctimas de conformidad con la fracción V del artículo 65 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla?</p> <p>2. ¿Cuántas campañas han sido autorizadas –del 15 de febrero de 2014 a la fecha- por el Director de Prevención del Delito y Atención a Víctimas de conformidad con la fracción V del artículo 63 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla?</p>
393	22/04/2014	INFOMEX 2.5	<p>1. ¿Cuál es el nombre y cargo de los integrantes del Gabinete Municipal de Seguridad?</p> <p>2. ¿En qué fecha se constituyó formalmente el Gabinete Municipal de Seguridad?</p> <p>3. ¿Con qué fundamento legal se constituyó el Gabinete Municipal de Seguridad?</p> <p>4. ¿Cuáles son las obligaciones y facultades del Gabinete Municipal de Seguridad?</p>
394	22/04/2014	INFOMEX 2.5	<p>1. ¿Cuál es el papel que juega la Dirección de Prevención del Delito y Atención a Víctimas en los Centros Integrales de Prevención y Participación Ciudadana?</p> <p>2. ¿Quién designó los polígonos para la instalación de cada uno de los Centros Integrales de Prevención y Participación Ciudadana?</p> <p>3. ¿Cuántos Centros Integrales de Prevención y Participación Ciudadana serán realizados en el Municipio de Puebla? ¿En qué colonias?</p> <p>4. ¿Cuál fue la forma para determinar los polígonos donde se han construido (o se piensan construir) los Centros Integrales de Prevención y Participación Ciudadana?</p> <p>5. ¿Cuáles son las acciones y programas que están ejecutando actualmente la Dirección de Prevención del Delito y Atención a Víctimas y la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal en los Centros Integrales de Prevención y Participación Ciudadana?</p> <p>6. ¿Cuáles son las acciones y programas que ejecutará la Dirección de Prevención del Delito y Atención a Víctimas en los Centros Integrales de Prevención y Participación Ciudadana durante el año 2014?</p> <p>7. ¿Cuáles son las acciones y programas que ejecutará la Dirección de Prevención del Delito y Atención a Víctimas en los Centros Integrales de Prevención y Participación Ciudadana durante los años 2015, 2016, 2017 y 2018?</p>

395	22/04/2014	INFOMEX 2.5	¿Quién hizo la imagen del Actual Ayuntamiento de Puebla? ¿cuánto costó?, ¿Qué estudios y/o metodología se utilizó para la construcción del concepto creativo y la imagen, grupos de enfoque, encuestas etc.?
396	22/04/2014	INFOMEX 2.5	Cuál es el gasto del 15 de febrero a la fecha en toda clase de publicidad del Ayuntamiento? Se le ha facturado a estas empresas? y cuánto se les ha facturado.?
397	22/04/2014	INFOMEX 2.5	deseo saber el número de policías con que cuenta el municipio de Puebla desglosados según tipo (transito etc), así como el número de patrullas con que cuenta el ayuntamiento.
398	23/04/2014	INFOMEX 2.5	Podrían Informarme que estudios y que experiencia tienen las ciudadanas Laura Alicia Cortes y Blanca Torres Duran para laborar en la Contraloría Municipal. ¿En que dependencia estaban anteriormente? ¿ Que puesto ocupan actualmente y cual es su experiencia que tienen para ocupar los puestos que desempeñan actualmete? ¿cual es su sueldo neto ? Contraloría Municipal Subconytoría de Desarrollo Administrativo Seguimiento y Control
399	23/04/2014	INFOMEX 2.5	<p>1. Nombre de los documentos que fueron reservados por la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal que dejaron de estar clasificados como "información reservada". Se solicitan los documentos que dejaron de ser clasificados como "información reservada", siendo el periodo de extinción de la reserva del 1 de enero de 2011 al día de hoy (23 de abril de 2014).</p> <p>2. Documento intitulado "Apoyos a la ciudadanía" mismo que tiene el folio SSP/DT/001/0711 mismo que fue reservado por un periodo de dos años contados a partir de la fecha de clasificación como información reservada 12 de julio de 2011.</p> <p>3. Documento intitulado "Roles de Servicio" mismo que tiene el folio SSP/DT/002/0711 mismo que fue reservado por un periodo de dos años contados a partir de la fecha de clasificación como información reservada 12 de julio de 2011.</p>
400	23/04/2014	INFOMEX 2.5	Con fundamento en el Artículo 61, Fracción II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, solicito el analítico de plazas de la administración pública municipal para el año 2014, con las especificaciones que se detallan en el documento adjunto llamado Analítico14 Administración
401	23/04/2014	INFOMEX 2.5	Solicito el parque vehicular propiedad del gobierno municipal, a 2014. Requiero los siguientes datos por dependencia con las siguientes especificaciones: 1)tipo (camioneta, sedán, etc.), 2)Marca, 3)Submarca, 4)Modelo (año), 5)Valor, 6)Si los mismos se encuentran asegurados, 7)Compañía aseguradora, 8)mecanismo de adquisición del seguro (adjudicación directa, licitación, etc), 9)prima en cada caso
402	23/04/2014	INFOMEX 2.5	Solicito gasto total del poder ejecutivo y por dependencia en la contratación y mantenimiento de cada tipo de seguro: gastos médicos mayores, vida, bienes muebles e inmuebles, vehículos; sociales, etc., ejercido 2013 y presupuesto 2014; empresas aseguradoras, mecanismo de adquisición del seguro (adjudicación directa, licitación, adhesión...), no. De bienes o personas aseguradas y prima en cada caso

403	23/04/2014	INFOMEX 2.5	Solicito la siguiente información sobre los bienes inmuebles propiedad del gobierno municipal para 2014: 1) nombre del inmueble, 2) dependencia ocupante, 3) ubicación (dirección) incluyendo municipio, 4) superficie, 5) valor, 6) si se encuentran asegurados, 7) compañía aseguradora actual, 8) mecanismo de adquisición del seguro (adjudicación directa, licitación, etc.), 9) prima por inmueble
404	24/04/2014	INFOMEX 2.5	quiero saber el nivel de escolaridad de los Sres. Elyser Daniel Tato Camargo, Directo Familiar Dif Municipal Pueblaor DIF Municipal Puebla y del Sr. Alejandro Balbuena Hernández, Jefe Emprendedurism Laboran para el DIF Municipal Puebla
405	24/04/2014	INFOMEX 2.5	Se solicitan todas las ponencias recibidas por el Instituto Municipal de Planeación, relacionadas con la convocatoria publicada en abril de 2014, para participar en el "Foro de consulta para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2014-2018
406	25/04/2014	INFOMEX 2.5	Obligaciones establecidas en el Artículo 11 y 17 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Publica del Estado de Puebla (respuesta a corrección de datos 28/04/2014)
407	25/04/2014	INFOMEX 2.5	Se solicita la siguiente información: a) Del 15 de febrero de 2014 a la fecha ¿cuántas solicitudes información han recibido las diferentes dependencias y organismos del Municipio de Puebla? De ser posible, desagregar la información por todas y cada una de las dependencias y organismos. b) Del 15 de febrero de 2014 a la fecha ¿cuántas respuestas a solicitudes de información han emitido las diferentes dependencias y organismos del Municipio de Puebla? De ser posible, desagregar la información por todos y cada una de las dependencias y organismos. c) De las respuestas a solicitudes de información emitidas por las dependencias y organismos del Municipio de Puebla del 15 de febrero de 2014 a la fecha, ¿cuántas se respondieron dentro del plazo de "no mayor a diez días" previsto en el artículo 51 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla? De ser posible, desagregar la información por todos y cada una de las dependencias y organismos. d) De las respuestas a solicitudes de información emitidas por las dependencias y organismos del Municipio de Puebla del 15 de febrero de 2014 a la fecha, ¿cuántas se respondieron utilizando la prorrogga prevista en el artículo 51 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla? De ser posible, desagregar la información por todos y cada una de las dependencias y organismos. De ser posible, desagregar la información en función de la razón que dio origen a la

408	25/04/2014	INFOMEX 2.5	<p>Solicito la siguiente información: Antecedentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En la respuesta de 07 de febrero de 2014, vía Infomex Puebla Capital, folio 0006814, se refiere consultar la información solicitada (listado de expedientes acuerdos de información reservada por la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal) en: http://www.pueblacapital.gob.mx/x-instrumentos-archivisticos-y-documentales/169-instrumentos-archivisticos-y-documentales/3682-2011-2014-instrumentos-archivisticos-y-documentales el archivo Excel que se encuentra en el link mencionado, contiene una lista con 193 folios de acuerdos que reservan información; • Por otro lado en la respuesta vía Infomex Puebla Capital, de 20 marzo de 2014, folio 00021114, anexan una relación en pdf que contiene una lista de 116 acuerdos que clasifican información de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal como reservada. <p>La titular de la Unidad Administrativa de Acceso a la Información de la dependencia referida manifiesta que "...En la relación anexa se hace referencia a la fecha de emisión de todos los acuerdos expedidos del 2011 a la fecha..." (sic)</p> <p>Ahora bien: 1.- ¿Por qué en la respuesta 00021114 no se contemplan los 77 folios faltantes siendo que estos son de fechas 2011, 2012, 2013 y enero de 2014 y sin embargo la autoridad que responde manifiesta que son todos los acuerdos de 2011 a la fecha (20 de marzo de</p>
409	25/04/2014	INFOMEX 2.5	<p>Se aplico algun examen psicologico, cual fue el examen que aplico recursos humanos Se aplico examen de competencias cuales son las que se midieron que institución ajena al ayuntamiento elaboro el examen de competencias y bajo que parámetros que costo tuvo la aplicación de esos exámenes el personal que cubrio esas plazas porque criterios ingreso, cuando se publico convocatoria que requisitos y perfiles requerían que influencia tienen las referencias para ingresar a un puesto de trabajo en el ayuntamiento</p>
410	28/04/2014	INFOMEX 2.5	<p>¿Qué tipos de observatorios se han constituido en 2011, 2012, 2013 y 2014 con fondos provenientes de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal?</p>
411	28/04/2014	INFOMEX 2.5	<p>a) Programa de Prevención de los Delitos en Materia de Secuestro que fue remitido al Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana por el Municipio de Puebla, en términos del artículo 22 de la «Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro, Reglamentaria de la Fracción XXI del Artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos».</p> <p>NOTA: Esta información no implica el Convenio de Adhesión Subsemun 2012 y 2013 reservado mediante el Formato de Acuerdo Folio SSMTM/ES/001/0713, porque una cosa es un convenio entre el Municipio y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y otra cosa distinta es un "Programa de Prevención de los Delitos en Materia de Secuestro", mismo que no se detalla ni se explica dentro del antes mencionado convenio, el cual si está reservado.</p> <p>b) Registro con información en materia de secuestros en el Municipio de Puebla, realizado por el MUNICIPIO en términos del artículo 22 de la «Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro, Reglamentaria de la Fracción XXI del Artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos».</p> <p>c) Convenio Específico de Adhesión (firmado por el representante del Municipio) que se publicó en términos de la fracción V de la Regla Vigésima Primera de las "REGLAS para el otorgamiento de subsidios a los municipios y, en su caso, a los estados cuando tengan a su cargo la función de seguridad pública o la ejerzan coordinadamente con los municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para sus demarcaciones territoriales" publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 30 de enero de 2014.</p> <p>d) El hipervínculo de la página de Internet del Municipio, donde esté publicado el avance</p>
412	28/04/2014	INFOMEX 2.5	<p>Cuántos asaltos hay diarios, registrados a en la Secretaria de Seguridad Pública de la Ciudad de Puebla, a partir del 2014 a la fecha</p>

413	28/04/2014	INFOMEX 2.5	Buen día, solicito me envíen el documento donde se establezca los trámites que se ofrecen en las 17 juntas auxiliares del Municipio de Puebla, de manera general. Gracias
414	28/04/2014	INFOMEX 2.5	cuanto gana el presidente municipal de la ciudad de Puebla
415	29/04/2014	INFOMEX 2.5	Solicito la siguiente información sobre alumbrado público en el período del 15 de febrero de 2014 a la fecha: 1. Número de luminarias instaladas. (Desglosadas por tipo de luminaria: solares, led, vapor de sodio, etc. Y mes de instalación) 2. Colonias y avenidas donde fueron instaladas. 3. Número de luminarias que han sido reparadas o reemplazadas. (Desglosado por mes). 4. Costo individual de las luminarias. 5. Cuál es el monto total que se ha destinado en dicho período. 6. Empresa encargada de la instalación y reparación de luminaria.
416	29/04/2014	INFOMEX 2.5	¿Cuántas personas han sido cesadas o han renunciado en la nueva administración por dependencia, a partir del mes de Febrero a la fecha?
417	30/04/2014	INFOMEX 2.5	1.- ¿Cuántas bicicletas se han infraccionado (de 2010 al día de hoy) por circular sin placas o permiso de circulación, conforme a la fracción II del artículo 360 y la fracción II del artículo 269, ambos del Código Reglamentario del Municipio de Puebla? 2.- ¿Cuántas infracciones se han impuesto en razón de la contravención de la prohibición de que las placas estén soldadas o remachadas al vehículo, o que lleven sobre éstas: distintivos, objetos, rótulos de cualquier otra índole, micas, reflejantes, etc.? (Ver Artículo 269 fracción III del Código Reglamentario del Municipio de Puebla).
418	30/04/2014	INFOMEX 2.5	Dirección de Tránsito Municipal. Conforme a la fracción III del artículo 348 del Código Reglamentario del Municipio de Puebla, los agentes al detener algún vehículo se “identificarán debidamente con el conductor o con la persona con quien se entienda la diligencia” 1.- Existe alguna documentación que determine, ¿qué se entiende por “identificarán debidamente”? 2.- Con qué medios de identificación cuentan los agentes para “identificarse debidamente”. 3.- Si un conductor, muestra pero no entrega –al agente que lo detuvo- su licencia de conducir, ¿puede entenderse que cumplió con su obligación de conducir con licencia? 4.- Si un agente, muestra pero no entrega –al conductor del vehículo que detuvo- su credencial o identificación, ¿puede entenderse que cumplió con su obligación de “identificarse debidamente”? 5.- Si un agente al mostrar su credencial, gafete o identificación, éste contiene un Número de Control distinto al de la placa de su uniforme, ¿se entiende que cumplió con su obligación de “identificarse debidamente”? 6. ¿Cuántas infracciones de las previstas en Capítulo 10 del Código Reglamentario del Municipio de Puebla se han impuesto en relación con cada uno de los siguientes tipos de vehículos? a) Vehículos particulares b) Vehículos del transporte público c) Vehículos propiedad del Gobierno del Municipio de Puebla d) Vehículo propiedad del Gobierno del Estado de Puebla e) Vehículos propiedad del Gobierno Federal f) Patrullas de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Puebla g) Patrullas del Gobierno del Estado de Puebla h) Patrullas del Gobierno Federal

419	30/04/2014	INFOMEX 2.5	¿Qué tipos de cámaras de videovigilancia existen hoy en día en el Municipio de Puebla?
420	30/04/2014	INFOMEX 2.5	Quiero el documento en digital de los límites territoriales de la Ciudad de Puebla y un mapa digital donde se señalen o se indiquen los límites.
421	30/04/2014	INFOMEX 2.5	Quiero conocer la tabla de compatibilidad de uso de suelo VIGENTE a la fecha para la ciudad de Puebla.
422	30/04/2014	INFOMEX 2.5	requisitos para licencia de funcionamiento